

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La modificación propuesta se implantará de forma simultánea en los cursos correspondientes a las asignaturas modificadas (1º, 3º y 4º) a partir del curso académico 2018/2019. Se abrirá un grupo de repetidores para los alumnos que no hayan superado las asignaturas originales, siempre y cuando su número sea superior a 10 alumnos. En caso contrario, se realizará un programa de tutorización específico para garantizar que puedan cursar dichas asignaturas según su programa.